

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

REUNIÓN DE 5 DE JUNIO DE 2019

A las 11:15 horas, constituida en segunda convocatoria la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, con la presencia de José Alberto Sanz Díaz-Palacios, Manuel Moreno Fuentes, M.^a Sagrario Bermúdez Ballesteros, Fernando Sánchez-Mayoral García-Calvo, Ricardo del Estal Sastre, Francisco Javier Díaz Revorio, Jesús Antonio Sánchez Araque, M.^a Consuelo Alonso García, M.^a del Carmen Pérez Mendiola, Jaime de la Cruz Alcalá, Jesús Patiño Carreras, Anabel Sánchez-Chiquito Gómez, Antonio Cabañas Rivera, Lidia Sanchís Marco (invitada), y habiendo excusado formalmente su asistencia Arturo Molina Collado, Francisco José Nocete Correa, Enrique Manzaneque Aguilera y Gloria Pilar Garrido Sánchez, da comienzo la reunión conforme al orden previsto:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta relativa a la reunión de la Comisión que tuvo lugar el 12 de diciembre de 2018.

2. Informe del Vicedecano de Calidad y de los representantes de las titulaciones

El profesor **Manuel Moreno Fuentes**, en su condición de **Vicedecano de Calidad**, informa a la Comisión de las actuaciones más relevantes efectuadas en el último cuatrimestre.

En primer lugar, da cuenta de la realización de las encuestas de evaluación del profesorado por parte de los alumnos y del desarrollo de las mismas sin ninguna incidencia reseñable. Se comunica que, una vez finalizadas, se remitieron, junto con los documentos de control correspondientes, al Vicerrectorado de Docencia. El Vicedecano agradece la disponibilidad del profesorado para realizar dichas encuestas y destaca el buen desarrollo del proceso.

En segundo término, informa a la Comisión de las actuaciones emprendidas para paliar el absentismo detectado en los estudiantes del Grado en ADE. Entre ellas, señala que tuvo lugar una reunión de responsables de área (Rosario Gandoy Juste y Jesús Fernando Sánchez Peñalver acudieron, además, como directores de sus respectivos departamentos), en la que se acordó estudiar qué actividades concretas se realizarían para corregir el citado absentismo de estudiantes. Además, se fijó fecha para proceder a una posterior reunión con el equipo decanal.

Para informar de los acuerdos adoptados en esa segunda reunión, que se celebró el día 28 de mayo de 2019, el Vicedecano de Calidad (puesto que no le fue posible participar en dicha reunión) solicita la colaboración del **Decano**, ya que él si había asistido, así como el Vicedecano de ADE, Fernando Sánchez-Mayoral García-Calvo y los profesores Rosario Gandoy Juste y Jesús Fernando Santos Peñalver. El Decano procede a leer el borrador entregado por los citados profesores (Gandoy y Santos) en la mencionada reunión y, en concreto, los acuerdos que allí se adoptaron, señalando que, en todo caso, serían sometidos a debate en la próxima Junta de Facultad.

ID. DOCUMENTO	1xQT6axA8K		Página: 1 / 6
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
BERMUDEZ BALLESTEROS MARIA SAGRARIO	27-11-2019 23:43:06	1574894588380	
MORENO FUENTES MANUEL	27-11-2019 23:49:20	1574894918866	
SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO	28-11-2019 17:57:29	1574960251708	


1xQT6axA8K

El texto literal del borrador entregado por los profesores Rosario Gandoy Juste y Jesús Fernando Santos Peñalver al Decano de la Facultad y al Vicedecano de Administración y Dirección de Empresas, en la reunión mantenida en el Decanato el día 28 de mayo de 2019, señala:

«Apoyo a la propuesta de una semana sin clases en mitad del cuatrimestre dedicada a la realización de pruebas de progreso.

-Parece conveniente comenzar centrando los esfuerzos en los alumnos de primero de ADE, facilitando asesoramiento y apoyo para la superación de las materias suspendidas. En este sentido se sugiere:

-Mejorar la tutorización de los alumnos. En especial se requiere asesoramiento sobre la matriculación del segundo año cuando hay asignaturas de primero suspensas y sobre la organización del segundo semestre.

-Durante el segundo semestre convendría poner en marcha refuerzos en las asignaturas con mayores porcentajes de suspensos para facilitar la superación de la convocatoria extraordinaria.

-Considerar la implantación de cursos cero en matemáticas.


-Orientar la matriculación de las asignaturas suspendidas a la franja horaria contraria a la del curso principal [cambio de turno].»

En la referida reunión del 28 de mayo de 2019, se adoptan las siguientes propuestas, que se someten a la consideración de la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro:

1.º) Que las pruebas de progreso que realice el profesorado puedan concentrarse en una semana, por lo que respecta al primer y segundo cuatrimestres de cada curso. Se baraja la posibilidad de que, durante el primer cuatrimestre, dichas pruebas de progreso tengan lugar la primera o la segunda semana de noviembre. La medida debería someterse a aprobación (en su caso) por la Junta de Facultad.

Tras debatir al respecto, la Comisión de Garantía de la Calidad propone consultar al Vicerrectorado de Docencia la viabilidad de la medida y, sobre esa base, si dicha medida fuera posible, plantear a la Junta de Centro su implementación en 1.º de ADE, como «experiencia piloto».

2.º) Sesiones de orientación grupales para 1.º de ADE, presididas por el Vicedecano y por el coordinador de curso (cabría incluso que antiguos alumnos pudieran intervenir como invitados). Para asesorar a los estudiantes de 1.º en cuanto a las asignaturas a incluir en la matrícula de 2.º de ADE, se celebraría una reunión grupal al final de alguno de los exámenes de la convocatoria ordinaria de mayo-junio. La primera reunión, ha tenido lugar el lunes 3 de junio, a cargo del Vicedecano de la titulación, al finalizar el examen ordinario de Matemáticas I (a las 12:00 h.). Lamentablemente, la respuesta del alumnado ha sido muy escasa (al parecer sólo habrían asistido 8 estudiantes en total).

ID. DOCUMENTO	1xQT6axA8K		Página: 2 / 6
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BERMUDEZ BALLESTEROS MARIA SAGRARIO		27-11-2019 23:43:06	1574894588380
MORENO FUENTES MANUEL		27-11-2019 23:49:20	1574894918866
SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO		28-11-2019 17:57:29	1574960251708
 1xQT6axA8K			

3.º) *Seminarios de Especialización que incidan en determinadas cuestiones referentes a asignaturas cuyo índice de aprobados sea reducido. No es necesario que los docentes que los impartan estén contratados por la UCLM, pues, con carácter general, los Seminarios de especialización generan unos fondos que, en el caso concreto que nos ocupa, permitirían remunerar a los profesores encargados de reforzar dichas asignaturas.*

Los Seminarios de Especialización, como asignaturas del Grado en ADE, tienen asignados 6 créditos ECTS, que los alumnos vienen obteniendo con la realización de cuatro Seminarios de 1,5 créditos ECTS c/u.

Se ha de precisar lo siguiente:

-En las enseñanzas oficiales 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de presencialidad/dedicación del alumno. Generalmente, por cada crédito se vienen exigiendo 10 horas de presencialidad y 15 horas adicionales de dedicación (trabajo autónomo, etc.).

-Puesto que a cada Seminario de Especialización (en tanto que enseñanza oficial) se le ha asignado 1,5 créditos ECTS, le corresponden 37,5 horas de presencialidad/dedicación (la suma de 25 y 12,5 horas). Conforme a lo expuesto en el punto anterior, se exigiría un mínimo de 15 horas presenciales (la suma de 10 y 5 horas); y el resto, hasta completar 37,5 horas, corresponderían a dedicación del alumnado (trabajo autónomo, etc.).

-Lógicamente, una presencialidad que superase las 15 horas, restaría tiempo de dedicación del alumnado, siempre dentro del marco temporal de las 37,5 horas exigidas.

Propuesta de Seminarios de Especialización para 1.º de ADE, 1er cuatrimestre (a impartir todas las semanas que lo integran):

-Contabilidad.

-Matemáticas. Este Seminario de Especialización podría complementarse, además, con un «curso cero» relativo dicha disciplina.

Propuesta de Seminarios de Especialización para 1.º de ADE, 2.º cuatrimestre (a impartir todas las semanas que lo integran):

-Contabilidad.

-Estadística.

-Matemáticas.

-Matemáticas financieras. Este Seminario de Especialización podría, quizá, integrarse en el de Matemáticas.

Seguidamente intervienen los Coordinadores de Máster y Vicedecanos de Titulaciones:

Toma la palabra, en primer lugar, el profesor **Francisco Javier Díaz Revorio**, en calidad de **Coordinador del Máster en Derecho Constitucional**. Señala que no ha recibido resolución oficial de la ANECA respecto a la renovación en curso de la

ID. DOCUMENTO	1xQT6axA8K		Página: 3 / 6
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	BERMUDEZ BALLESTEROS MARIA SAGRARIO	27-11-2019 23:43:06	1574894588380
	MORENO FUENTES MANUEL	27-11-2019 23:49:20	1574894918866
	SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO	28-11-2019 17:57:29	1574960251708
 1xQT6axA8K			

acreditación del Máster; no obstante, advierte que se espera un resultado favorable e informa de que se llevarán a cabo las oportunas actuaciones de mejora en la calidad del mismo de cara al próximo curso.

El Vicedecano de Calidad, **Manuel Moreno Fuentes**, felicita al Coordinador del Máster en Justicia Constitucional y solicita que le sea comunicado, en su momento, el resultado de dicho proceso de renovación.

A continuación, toma la palabra el profesor **Ricardo del Estal Sastre, Vicedecano del Grado en Derecho**, informando a la Comisión sobre los siguientes puntos:

1. Sobre las titulaciones de Grado impartidas en la Facultad:

La docencia se ha desarrollado con absoluta normalidad durante el segundo cuatrimestre. Actualmente tienen lugar los exámenes correspondientes a la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre y a continuación se desarrollarán los de la convocatoria extraordinaria de primer y segundo cuatrimestres, conforme al calendario académico. Próximamente tendrá lugar la defensa de los TFG correspondientes a los alumnos de último curso.

En el presente curso académico culminan sus estudios los alumnos de la primera promoción del Doble Grado en Derecho-ADE (2013-2019) de la Facultad. El día 10 de mayo tuvo lugar el acto de graduación.

La Facultad está actualmente inmersa en la planificación del próximo curso académico 2019-2020. Considerando la creciente complejidad de la ordenación académica de todas las titulaciones impartidas en el Centro, se han celebrado las reuniones de horarios de todas los Grados y de los diferentes itinerarios de Doble Grado.

En dicho proceso, conforme a una estrategia diseñada por el Decanato analizando todas las circunstancias concurrentes, se ha comenzado por fijar los horarios del Grado en Estudios Internacionales y los de los itinerarios de Doble Grado en Derecho-EE.II. y de ADE-EE.II., con la intención de lograr la máxima racionalidad posible. Para ello se han concentrado las horas de clase en franjas horarias uniformes y se ha evitado la dispersión, teniendo en cuenta que no existen grupos de clase específicos para los itinerarios de Doble Grado.

Esos horarios han condicionado la elección del resto de titulaciones, lo que ha entrañado, por tanto, un esfuerzo adicional del profesorado.

A ello hay que unir la paulatina extinción del antiguo itinerario de Doble Grado en Derecho-ADE y su sustitución por un nuevo itinerario, lo que ha obligado a adaptar los horarios a la docencia de algunas asignaturas que han sufrido un cambio de curso o de cuatrimestre con respecto al plan de estudios.

Por último, ha de hacerse constar la celebración, el pasado 25 de abril, de una Jornada sobre Salidas Profesionales, en la que se ha ofrecido a todos los estudiantes de la Facultad una visión panorámica de las diferentes opciones de incorporación al mercado laboral, mediante sesiones temáticas, con intervenciones de profesionales representativos de la

ID. DOCUMENTO	1xQT6axA8K		Página: 4 / 6
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	BERMUDEZ BALLESTEROS MARIA SAGRARIO	27-11-2019 23:43:06	1574894588380
	MORENO FUENTES MANUEL	27-11-2019 23:49:20	1574894918866
	SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO	28-11-2019 17:57:29	1574960251708
 1xQT6axA8K			

práctica totalidad de los sectores relacionados con cada una de las titulaciones, sesiones en las que han transmitido a los alumnos sus experiencias y recomendaciones.

2. Sobre el Máster Universitario en Acceso a la Abogacía:

Los alumnos de segundo curso, tras realizar sus prácticas curriculares en despachos de abogados y otras instituciones (24 ECTS), han defendido satisfactoriamente sus TFM, bajo la modalidad de dictamen. Han sido evaluados por tribunales compuestos por profesores de la Facultad con docencia en el Máster y profesionales procedentes del Colegio de Abogados de Toledo que también imparten docencia en el título. Los alumnos se presentaron el pasado 6 de abril al examen de acceso a la profesión de Abogado que organiza el Ministerio de Justicia. Más adelante el Ministerio de Justicia dará a conocer los resultados obtenidos (que son objeto de consulta individualizada).

Finalmente, **Manuel Moreno Fuentes**, en calidad de **Coordinador del Máster en Banca y Finanzas**, manifiesta que han concluido las asignaturas del segundo curso académico de dicho Máster y que próximamente tendrá lugar el depósito y posterior defensa de Trabajos Fin de Máster en convocatoria ordinaria (se estima que el número de TFMs que se defenderán estará entre 20 y 25).

2. Ruegos y preguntas

Toma la palabra **Anabel Sánchez-Chiquito Gómez (alumna representante del Doble Grado ADE-EE.II.)**, quien expone lo siguiente:

1.º La dificultad de los alumnos para asistir a clase, debido al solapamiento de horarios en algunas asignaturas. La alumna transmite cierto sentimiento de desánimo entre los estudiantes por ese motivo.

Tanto el **Decano**, como el **Vicedecano de Calidad** y el **Vicedecano de Derecho** manifiestan que el Centro ha dado prioridad a esa problemática, hasta el punto de que se han fijado en primer lugar los horarios del Grado en EEII, así como los de los itinerarios de doble grado con Derecho y con ADE.

2.º El interés de los alumnos en la realización de seminarios de especialización, así como en asignaturas impartidas en otros idiomas. Se propone que las asignaturas catalogadas como “*English friendly*” se impartan en inglés. Se plantea también la realización de estancias ERASMUS en países asiáticos (China, Japón...).

Responde el **Decano** que la lengua vehicular de las asignaturas que integran los grados es la establecida en las correspondientes memorias de verificación. Eventuales cambios idiomáticos requerirían la modificación de dichas memorias. Por otro lado, recuerda el amplio abanico de destinos cubiertos por los diferentes acuerdos Erasmus suscritos por la UCLM. Finalmente, plantea la posibilidad de que el Instituto Confucio (con sede en el Palacio del Cardenal Lorenzana) contribuya activamente a una mejor conocimiento del chino entre al alumnado de EE.II.

La profesora **Lidia Sanchís Marco, Coordinadora de Movilidad**, aclara lo siguiente: a) el hecho de que una asignatura se catalogue como “*English friendly*” no implica su impartición en inglés, sino que determinados materiales docentes están

ID. DOCUMENTO	1xQT6axA8K		Página: 5 / 6
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	BERMUDEZ BALLESTEROS MARIA SAGRARIO	27-11-2019 23:43:06	1574894588380
	MORENO FUENTES MANUEL	27-11-2019 23:49:20	1574894918866
	SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO	28-11-2019 17:57:29	1574960251708
 1xQT6axA8K			

redactados en dicha lengua, etc.; y b) que actualmente se encuentran en proceso de negociación determinados convenios con países del Este.

3.º Finalmente, se solicita la convocatoria de reuniones informativas para los dobles grados con EE.II.

El **Decano** se muestra receptivo a esa propuesta.

Interviene **Jaime de la Cruz Alcalá (alumno representante del Doble Grado Derecho-EE.II.)**, quien realiza las siguientes consideraciones:

1.º Advierte de una posible errata en los horarios establecidos para el Doble Grado que representa.

El **Vicedecano de Derecho**, Ricardo del Estal, se compromete a comprobarlo de inmediato y, en su caso, a subsanar el error e informar de ello a los alumnos.

2.º Propone que se impartan en inglés asignaturas directamente relacionadas con la Unión Europea.

La profesora **Mª Consuelo Alonso García** recuerda que el Centro de Estudios Europeos cuenta con fondos documentales en inglés a disposición de todo el alumnado, al que anima a participar en las sucesivas ediciones del Seminario de Estudios Europeos, donde se presentan interesantes ponencias en idiomas extranjeros.

3.º Manifiesta problemas puntuales de acceso a alguna de las guías docentes publicadas en la web.

El profesor **Ricardo del Estal Sastre** aclara que ello obedece a una cuestión técnica sobre la que el servicio de informática ya está trabajando.

Siendo las 13:10 horas del día cinco de junio de dos mil diecinueve, concluye la reunión.

Sagrario Bermúdez Ballesteros
Secretaria de la Comisión de Calidad

Manuel Moreno Fuentes
Coordinador de Calidad

José Alberto Sanz Díaz-Palacios (V.º B.º)
Presidente de la Comisión de Calidad

ID. DOCUMENTO	1xQT6axA8K		Página: 6 / 6
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
BERMUDEZ BALLESTEROS MARIA SAGRARIO	27-11-2019 23:43:06	1574894588380	
MORENO FUENTES MANUEL	27-11-2019 23:49:20	1574894918866	
SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO	28-11-2019 17:57:29	1574960251708	


1xQT6axA8K